



FECHA: _____

OSORNO, SEPTIEMBRE 30 DEL 2011

MAT. : ELIMINACION DE PATENTE Y DESCARGO FORMULARIO.

DECRETO N° 9280 ___/

VISTOS :

La solicitud de eliminación y descargo de patente N° 1576 de fecha 30.09.2011, presentada por el Sr. (a), MARIA GONZALEZ ALMONACID, R.U.T. N° _____ domicilio en calle _____ no. _____

Lo dispuesto en la Ley N° 3.063 de 1979 sobre Rentas Municipales, Art. 23 al 34.

El D.A. N° 898 del 09.03.2009 que DELEGA Atribuciones y Funciones al Director de Administración y Finanzas.

El D.E. N° 01 del 03.01.2011 en que asumen subrogancia funcionarios municipales de las diferentes unidades municipales.

El D.E. N° 2103 de fecha 26.04.2011 que modifica ternas para el año 2011

Las Facultades que confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

ELIMINASE la Patente Comercial Rol N° 9-14378 de Giro CENTRO DE LLAMADOS a nombre del contribuyente Sr.(a) MARIA GONZALEZ ALMONACID, Rut N° _____ y que grava local ubicado en calle _____ Osorno.

DESCÁRGUESE los siguientes Formularios

FOLIO	VENCIMIENTO	VALOR
1.580.195	31.07.2011	38.174.-

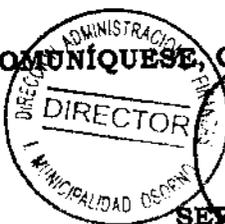
Lo anterior debido a que Contribuyente solicito la eliminacion de la patente y para el descargo adjunto las declaraciones de I.V.A. sin movimiento correspondiente a Julio y Agosto del 2011.

ANÓTESE, COMUNIQUESE, CÚPLASE Y ARCHÍVESE.

YAMIL J. UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL

SGP/YJUR/BNGY/shd.

- Distribución
- Interesado
 - Secretaria Municipal
 - Rentas y Patentes. (2)



SERGIO GONZALEZ PINOL
DIRECTOR ADMINIST. Y FINANZAS(S)